

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 19:58 , 01/07/2021

ESTADO N°	101	FECHA:	VIERNES, 02 DE JULIO DE 2021	PAGINA	1				
N° Proceso	Ponente	Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio	
1	11-001-99-68-000-2016-02152-01	(Conjuez) PATRICIA YOLANDA ERASO MARTINEZ	ESPECIAL JURISDICCIONAL SUPERSALUD	DESAJ CAUCA	COMFENALCO VALLE EPS	<u>SENT.</u> ADICIONA Y CONFIRMA LA APELADA - <u>COSTAS DEMANDANTE</u>	1-jul-21	Trib.	
2	19-001-31-05-001-2019-00191-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	ALEXANDER GÓMEZ MOLINA	FUNDACIÓN BACHILLERATO ACADÉMICO CÍCLICO FUNBAC	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO APELACIÓN (DEMANDADA) SENTENCIA	1-jul-21	Trib.	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA 02 DE JULIO DE 2021 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020

Firmado Por:

HENRY ORLANDO GARZON VEGA
SECRETARIO

SECRETARIO - TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d88c43045b06372ad4cd7a5e120003773c091df14d296ae26bf73c1cf2ab0488

Documento generado en 01/07/2021 07:59:53 PM